

AÑO 1  
Anuncios,  
reclamaciones  
y comunicaciones  
según  
tarifa.  
Correspondencia  
Aguirre, 2

# EL PORVENIR CASTELLANO

NUM. 50.  
SUSCRICION  
Año . 5 ptas.  
Semtre. 2,50  
Extranjero,  
doble precio  
Núm. suelto  
Cinco cts.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE.—SE PUBLICA LOS LUNES Y JUEVES

Pago adelantado

DIRECTOR  
*José María Palacio*

Soria 19 de Diciembre de 1912.

ADMINISTRADOR  
*Marcelo Reglero Pérez*

## HABLEMOS DE LA PROFESIÓN

### A propósito de una sentencia.

I

La sentencia dictada por el Tribunal Supremo de Justicia en 6 de Diciembre actual está dando origen á mas acaloradas controversias, á una preocupación en muchas gentes, y á un «ruido» de Prensa, infinitamente mayor que la discusión en las Cortes del tratado hispano francés respecto á Marruecos.

Un hecho, el primero de los citados, condena á «El Liberal», á su empresa editorial, á la indemnización de 30.000 duros por haber injuriado en un telegrama el honor de una Srta. residente en Totana; el otro hecho, el tratado hispano francés, aún con distintos y opuestos pero altos puntos de vista mantenidos en la discusión, entre otros por, el Sr. Maura y Gamazo, conservador, y el Sr. Rodés, republicano, implica una cuestión trascendental para el porvenir de España en Marruecos y nos obliga á cumplir compromisos y deberes que no es dable fijar ni aproximadamente siquiera en sus consecuencias ni en su término.

Véase en ello una «razón» de nuestra especial y nacional psicología.

\*\*\*

Yo no me meteré á discutir la ya famosa y tan debatida sentencia en el orden jurídico, porque no soy perito. Hay en esta actitud de prudencia que cada hombre está obligado á guardar para hablar de lo que no entiende, otra «razón» fundamental en lo que se refiere á la Prensa, como á cualquier otra manifestación de la actividad humana, para ganar respetos y prestigio.

Por mi parte no creo, ni lo he

creído nunca, que los periodistas formemos, socialmente, una casta aparte. Equivocadamente, y arbitrariamente, y torpemente, somos los periodistas los que hemos llegado á formar castas entre nosotros mismos. De ordinario la significación, la influencia y el valimiento de los periódicos y de los periodistas son puestas en relación con la importancia de las poblaciones. Con esa teoría un poco estrafalaria y más de un poco arbitraria. por una manera de apreciar las cosas extrínsecamente, los periodistas madrileños debieran ser nuestros magnates, y en realidad lo son. Pero en Madrid como en todas partes, hay buenos y malos periodistas en el sentido periodístico de la palabra. Conste que por mi parte no puedo arrogarme mérito ninguno; soy el último entre todos.

Cabe ciertamente á los de Madrid mayor amplitud de acción y de esfera, merced á nuestro régimen centralista, y en relación á los de Barcelona y Valencia, Sevilla, Zaragoza, etc.

Los periódicos en las grandes poblaciones pueden tender mucho mejor, que en las pequeñas, á la «especialización de los periodistas» que es nuestro ideal; y por esto una labor que hacen entre 20 ó 30 redactores y un número de colaboradores igual ó mayor que el de aquellos, puede y debe ser mucho más perfecta, que la realizada por un periodista que empieza por hacerse el «fondo» y termina por redactar la última «noticia» pasando por revistas de toros, de teatros, y aun por trabajos de crítica si el caso llega.

Y á pesar de esto, en la Prensa de Madrid, aparecen trabajos que no publicarían periódicos de provincias, no por estar mal hechos sino porque son de asuntos insustanciales. Nosotros cultivamos demasiado la nota de la «nimiedad»

en la noticia local, aquellos incurren en otras nimiedades que llevan la ventaja de un aspecto industrial perfectamente lícito.

Firmemente creemos que la Prensa no responde ni con mucho á una labor constante de educación y de cultura y sobre todo de sacerdocio y de apostolado. Apenas puede ser encontrado un periódico que no tenga una fase industrial, es decir, marcadamente industrial. La política es cosa inseparable de una gran parte de la Prensa española, sobre todos, de la de Madrid. ¡Oh, la política! Y existe, además, muchas gentes que no conciben el periódico no político, es decir, dejado de preocupaciones de partidos y de la pugna entablada entre personajes y personajillos de estas con las otras banderías, que unidas á las de hazañas de toreros constituyen las grandes preocupaciones nacionales para perder el tiempo.

Los toros y la política son los asuntos á que parece aferrada principalmente la Prensa de Madrid, y con ella, la diaria de mayor importancia en España, y si entre los periodistas actuales no hubiese un fuerte núcleo de mucha calidad y valía por su talento y por su cultura, diríase que ambas bagatelas eran la significación de una penuria mental que no existe en quienes escriben de toros y de los políticos se ocupan, olvidándose en muchos casos de sí mismos y acordándose en otros demasiado.

Crean personas de buena fe que entre los periodistas existe una especie de francmasonería, por la unión y el compañerismo de todos, y lo creen mal ¡Es demasiado heterogénea la Prensa y demasiados los periodistas para que haya entre nosotros fraternidad y verdadero amor. La Prensa que recibe la influencia del ambiente, que está viciado y corroido, empieza por no ser sincera ni consigo misma y

acaba por recibir las consecuencias de su falta de sinceridad.

Y como la sinceridad es hermana de la verdad, y ambas están haciendo tanta falta en la Prensa, como fuera de ella, es preciso que alguien haga ambiente á tan altas virtudes y nadie puede hacerlo mejor que la Prensa, si «todos» los periodistas fuéramos tan altruistas tan abnegados, que emprendiésemos esa gran obra de purificación, de saneamiento social.

Hemos llegado á un tiempo en que es inútil ir á la conquista de grandes valores éticos individualmente, porque el individuo se estrella ante una muralla vergonzosa hecha en plena calle y con ramificaciones en los hogares, porque en el hogar y en la calle volcaron muchos hombres sus claudicaciones, sus defecciones, su fortaleza moral, sus convicciones, para auparse sobre su egoísmo, ó sobre su conveniencia, con una cobardía en la que no cabe ni el pudor de disimular la gran derrota de su propia conciencia.

La Prensa de Madrid ha mirado con desdén y con olvido á su compañera de provincias. De esta se acordó cuando le era precisa para determinadas campañas, y por lo común, fué secundada noblemente. Tras de los desengaños ha venido la prevención y diríamos mejor, la despreocupación. Es este un mal del que no hay que culpar á los oscuros periodistas provincianos. Ejemplo de ello es lo ocurrido ahora con «El Liberal». Un periódico, «La Última Hora» de Palma de Mallorca, inició la idea de una suscripción para pagar entre todos los periódicos españoles las 150.000 ptas. de El Liberal. Nadie ha secundado la suscripción. Los periódicos afines ó amigos del «trust» han exteriorizado su protesta y su alarma. Queda una gran parte de Prensa española que guarda un silencio significativo.

Yo no tengo simpatías por la Editorial de España. Leo á diario sus periódicos porque á cada uno de ellos, el talento organizador de Miguel Moya ha llevado la valía de unos cuantos articulistas interesantes. En el orden moral soy

enemigo del «trust». Creo que no se puede unir periódicos distintos como tres fábricas de telas para ampliar el negocio. Pero no me alegro por eso de que «El Liberal» pague 150.000 pesetas.

Y con lo que escrito va por delante respecto al juicio que yo tengo de los defectos de la Prensa, ya habrá derecho á hablar de sus virtudes—que también las tiene—y como final á emitir un parecer acerca de la sentencia famosa apelando, claro está, á lo que me parezca de sentido común, pues ya he advertido antes que no soy jurista, ni me hace una gran falta toda vez que no he de abordar el aspecto técnico de la cuestión. Además, no siento el orgullo contagioso de las letras de molde de que habló no hace mucho con gran certeza Luis Bonafoux, y que es otro mal de los periodistas, como lo es el tecnicismo aparatoso en otras profesiones.

José M.<sup>a</sup> PALACIO

## Trozos selectos.

### LA SOLEDAD SONORA.

Un chorro de agua caía en la luz de este día, oculto en el umbrío verdor de la floresta, mientras, en el azul del cielo, la alegría flota, en re las distantes campanas de la fiesta.

Aún la bruma del alba acaricia el rocío de las cañadas verdes, aún el ruiseñor llora en la alameda sola del remanso del río, suspenso ante el misterio de grana de la aurora!

Indolente, me voy por la tranquila senda, entre la mejorana y frente al mar celeste.... En la alegría quiero que nadie me comprenda; mi corazón se aroma de la tristeza agreste.

Juan R. JIMENEZ.

### A UNAS FLORES.

(Soneto).

Estas que fueron pompa y alegría  
Despertando al albor de la mañana,  
A la tarde serán lástima vana  
Durmiendo en brazos de la noche fría.

Este matiz que al cielo desafia,  
Iris listado de oro, nieve y grana,  
Será escarmiento de la vida humana,  
¡Tanto se aprende en término de un día!

A florecer las rosas madrugaron,  
Y para envejecerse florecieron;  
Cuna y sepulcro en un botón hallaron.

Tales los hombres sus fortunas vieron:  
En un día nacieron y espiraron;  
que pasados los siglos horas fueron.

P. dro Ca'derón de la BARCA.

## De lunes á jueves.

### HECHOS CULMINANTES

#### MADRID

*Nueva demanda.*—El Sr. Larramedí, abogado del Colegio de Madrid, ha presentado una demanda civil, á nombre del conde de San Carlos, contra el periódico *La Tribuna*, de quien reclama una indemnización de 300.000 pesetas por apreciaciones que estimó injuriosas, contenidas en un suelto publicado hace tiempo por dicho diario.

*En contra del Tratado.*—La mayoría de conjunción republicano-social se reunió días pasados en el Congreso acordando votar en contra de la aprobación del Tratado.

*En los balkanes.*—Despachos de Constantinopla dicen que se han trabado violentos combates entre turcos y griegos, habiéndose hundido un crucero y un torpedero griegos y un crucero y un torpedero turcos.

El día 16 atacó la escuadra otomana cerca de Lemnos, á la flota griega obligándola á retirarse.

## ECOS ESCOLARES

### La Caja de derechos pasivos.

A nadie se ocultaba y en la conciencia de todos estaba que la caja de derechos pasivos del Magisterio peligraba estiba expuesta á desaparecer; atravesaba una vida lánguida y caduca, y todos los años cerraba su balance con un déficit de algo más de medio millón de pesetas.

Las Cortes, con el fin de compensar ese déficit y evitar la desaparición de ese organismo que tan benéfico es para tan meritisima clase ha acordado los gastos siguientes:

Por el 2 por 100 de aumento en el descuento de los haberes de los maestros propietarios, unas 350.000 pesetas; idem en la subvención del Estado, 200.000; idem 2 por 100 en los haberes pasivos, 75.000; 10 por 100 sobre el aumento de material, 55.000. Total, 680.000 pesetas. Mas el aumento que produzca la normalización de interinidad por más que habrá una pequeña bajada cuando llegue á normalizarse la provisión de escuelas.

### Información religiosa.

Todos los días se celebra Misa solemne en la Insigne Iglesia Colegial, á las diez menos cuarto, acabada la Hora Tercia, y Víspera; á las tres de la tarde.

El domingo 22 cuarto de Adviento las diez y cuarto, después de cantado el Evangelio en la expresada Insigne Iglesia Colegial predicará el Sermón el Sr. ilustrado Sr. licenciado D. Hermenegildo Carnicero, canónigo por oposición de la misma Colegiata.

Trabajos de Cultura Hispano Americana

POR ANDRÉS GONZÁLEZ BLANCO

## Menéndez y Pelayo

como crítico hispano-americano.

(Conferencia leída en el Centro de Cultura Hispano-Americana la tarde del viernes 24 de Mayo 1912)

(Continuación)

Porque esto es lo que muchos ignoran o aparentan ignorar: que Menéndez Pelayo, á más de un polemista y de un historiador, fué un admirable crítico literario, lo que se llama un verdadero crítico, sin distinciones, atenuaciones ni reservas mentales; un crítico con mayor capacidad metafísica y más segura comprensión histórica que Sainte-Beuve en Francia, y con la cultura de un De Sanctis en Italia.

Mas he aquí que volvemos á lo de antes: á los libros de Menéndez Pelayo les perjudicó el tamaño. Nadie quiere tomarse la molestia de abrir estos libros tan voluminosos en que se habla de cuestiones de Arte, para muchos, enfadosas y para otros estériles.

Se desconoce casi toda la formidable labor de crítica literaria que deja Menéndez Pelayo. ¿Quién ha leído con calma los prólogos tan luminosos de la *Antología de poetas líricos castellanos desde la formación del idioma hasta nuestros días*? ¿Quién se ha ocupado bien, como es menester e no pararse, de aquellos mágicos conceptos que vierte en los *Estudios de crítica literaria*?

¿Y quién, por último, sabe siquiera que ha escrito cuatro maravillosas introducciones á los cuatro volúmenes de la *Antología de poetas hispano-americanos*, publicada por la Real Academia Española? .. (1)

Muy pocos españoles, sin duda, son los que han leído estos cuatro admirables estudios, que constituyen la más completa, es decir la única historia de la poesía americana que pueden estudiar los españoles.

Durante el período colonial, ningún escritor español se preocupó de hacer la historia de la cultura de aquellas colonias; se menospreciaba esa faena como

Estas introducciones han de constituir, en la colección de las Obras completas de Menéndez Pelayo los volúmenes de la Historia de la poesía hispano-americana desde sus orígenes hasta 1892, el primero de los cuales se ha publicado algún día después de pronunciada esta conferencia.

indigna de los ingenios de la Metrópoli: parecía una empresa regional, local, demasiado chica, una empresa propia de un archivero ó de un cronista de allá, de alguien que estuviese directamente interesado en los asuntos coloniales. Pero ¡de un crítico español!... ¿Qué crítico español se dignaría de preocuparse ó conceder una mirada de atención á un poeta de Tegucigalpa ó de Mérida de Yucatán? Ca la crítica se decía para sus adentros:

¡Que un hombre de mi linaje descienda á tan ruin mansión!

¡Si acaso se hacía era para tomarlos en broma, como D. Antonio Valbuena en sus *Ripios ultramarinos*, libro donde la incomprensión del don poético llega á las cuñbres de lo grotesco, y donde si la recta intención no salvase las notas demasiado agresivas, habría bastante para poner á un crítico en la picota de los malvados!... Los doctores son unos buenos y pios varones, de cierto; unos varones animados de ese noble ardor de corregir á la Humanidad de que han hecho gala también los poetas satíricos que presumían de moralistas; pero indudablemente su vehemencia, su *trop de zèle*, les arrastra á ciertos excesos... De buena gana despellejarían á todos los malos poetas que encontrasen á mano, sin tener en cuenta que si Apolo dió el ejemplo, Marsias no hubo más que uno, ¡y era el dios de la Poesía!... De muchos críticos satíricos podría decirse, con la pintoresca imagen de Juan Pablo Richert, que se crean onocentauros y en medio del desierto predicaban sermones de capuchino contra la locura de los hipocentauros que les rodean. ¡Cuánto más sensatos aquellos que se rien de todo, de los hipocentauros y de ellos mismos!

Pero así es la idiosincracia del crítico satírico, que no puede eludir un escritor que nace con ella. D. Antonio de Valbuena, mejor que estudiar á los poetas de América, quiso vapulearles y zaherirles; antes que comprenderlos, prefirió tundirles la badana. Algunas veces ¡diré más!, casi todas tienen razón, ¿quién lo duda?; pero no nos hace olvidar, aún entonces, que es injusto... cuando no la tiene.

También con Menéndez Pelayo fué injusto Valbuena. Pero se le puede perdonar menos que lo haya sido con poetas de Ultramar que con un contemporáneo y compatriota suyo, con quien estaba en continuo contacto y de quien podía separarle alguna repulsión ó enemistad personalísima.

El *castigat ridendo mores* podrá ser el fundamento de la sátira, pero no lo es de la crítica satírica. La crítica satírica no es serenamente risueña y burlesca, sino que tiene gestos de hostilidad y de aversión. Cuando Antonio de Valbuena, en sus *Ripios ultramarinos*, fustiga á los poetas de América, da la sensación de que no los considera como hermanos en raza, sino como habitantes de otro planeta. Y cuando en los *Ripios académicos* trata con irreverencia á Menéndez Pelayo, hace pensar que no ha podido alcanzar la belleza de algunas de sus obras. Y un crítico satírico no puede estar exento de pragmáticas morales y de obedecer las leyes éticas, que ordenan no hacer á otro lo que no quisiéramos que hiciesen con nosotros mismos. Cuando un Zoilo se ensaña con un poeta, ¿está conforme con que otro crítico proporcione al poeta el desquite, ensañándose con Zoilo? Seguramente, no. Pues ¿acaso hay algún privilegio legal que le exima á él de ese tributo? La moralidad más estricta ha de ser su guía y no tiene derecho á abismarla ni un momento. Sólo al artista creador se le puede permitir—provisional y transitoriamente—que contravenga á los preceptos de la moral universal, siguiendo la teoría sustentada por el Papa Paulo III en aquella frase que le hizo pasar á la posteridad. Mostrábale un día los defectos y vicios de su protegido, el magnífico orfebre Benvenuto Cellini, y el Pontífice contestó muy ingeniosamente y dando muestras de su noble y amplio espíritu: "Los hombres únicos en su arte, como Benvenuto Cellini, no deben estar sometidos á las leyes... y él menos que otro." (1) Comparable con esta anécdota es la frase de León XIII, frase de suave y paternal reproche á Comporamor, cuando este dijo en una hombrada que, si él fuera Papa, suprimiría el infierno...

(Continuará)

(1) Léase á Emilio Gehbart: Sandro Botticelli, p. 9, 1907.

## CHARADA

Mi primera y mi segunda precedidas de una r, es una joya que abunda entre las gracas; mi tercera, no la musical, y el todo la bella calle que me place pasear.

(Solución en el número próximo)

Mariano MOLINA.  
Torrellas (Zaragoza).

## De Ferrocarriles.

Ahora parece que va de veras. Y ya es tiempo de que la provincia de Soria vea realizada su legítima aspiración de prolongar su ferrocarril hasta Cas. ejón. La Ley general de ferrocarriles complementarios ha venido á encarnar de nuevo, y fundadamente, como más inmediata esa esperanza. La buena y plausible iniciativa de los señores Iglesias y Posada, encontró entusiastas y decididos valedores en nuestros representantes en Cortes y el señor vizconde de Eza, diputado á por la capital dió cuenta al presidente de la Junta gestora de ferrocarriles de todos los trámites para la aprobación de la ley dicha en el Congreso.

Anteayer recibió el Sr. Vicén el siguiente importante telegrama:

*Madrid 17 18'40.—Acaba de ser aprobado dictamen complementarios. Enhorabuena.—EZA.*

En ese dictamen á que alude el Sr. Marichalar va incluida la siguiente enmienda presentada por el Sr. González Besada:

### CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

*Enmienda del señor González Besada al dictamen de la Comisión sobre el proyecto de ley de Ferrocarriles complementarios de la red general española.*

Los Diputados que suscriben, tienen el honor de presentar la siguiente enmienda al dictamen del proyecto de ferrocarriles complementarios:

El art. 5.º quedará redactado del siguiente modo:

"Art. 5.º Si anunciadas dos subastas consecutivas para adjudicación de las líneas complementarias comprendidas en este proyecto, con excepción de la del Noguera-Parallesa con la subvención de 60.000 pesetas y el anticipo de 15.000 por kilómetro hubieran quedado desiertas, el Gobierno anunciará una tercera subasta con la garantía del 5 por 100 de interés del capital á invertir con arreglo al proyecto que fuera aprobado.

No podrá, sin embargo, llevarse á cabo la adjudicación sin que previamente se someta á la aprobación de las Cortes el oportuno proyecto de ley para cada línea, fijando el coste total de la obra y el importe del interés á garantizar."

Antes del art. 8.º se incluirá otro que diga:

Art. .... Los primeros productos líquidos á que se refiere el párrafo 2.º del apartado D) del artículo 3.º no se entenderán destinados á amortizar el anticipo reintegrable hasta que aquellos asciendan á una cantidad superior á la que represente el interés del 5 por 100 para el capital del establecimiento en la forma preceptuada en el art. siguiente, mediante una fórmula que se establecerá en pliego de condiciones de la concesión, en los términos que dispone el art. 1.º de la ley de 23 de Febrero de 1912 para los ferrocarriles secundarios y estratégicos con garantía de interés por el Estado."

Al art. 8.º, después de las palabras "con arreglo á lo prescrito", se añadirá: "En los artículos 17 al 20 inclusive de la ley de 23 de Febrero de 1912 y re-

glamento para su ejecución de ferrocarriles secundarios y estratégicos."

Palacio del Congreso 16 de Diciembre de 1912.—Augusto González Besada.—Francisco Aparicio.—Senén Canido.—El Vizconde de Eza.—Manuel Requejo.—Juan Moles.—Leopoldo de Torresillas.

Se ha conseguido pues, en favor de nuestro ferrocarril, todas las ventajas que el Estado puede conceder en obras de esa clase, hasta el punto de significar un privilegio que hace pocos días combatía de manera general *El Mundo* en un artículo que no está desprovisto de lógica.

Pero cuando el privilegio ha favorecido en nuestro país á tantas empresas y á regiones que de tal modo acrecentaron su prosperidad, en una región como esta, tan resignada y tan desatendida durante largos años hasta lo que signifique privilegio pasa á ser una mera manifestación de justicia.

Falta ahora empresa que realice las obras, y nadie puede ya aspirar á mayores concesiones para la construcción de una línea, que para la empresa es, en fin de cuentas, un negocio más. Verdaderamente que en estos asuntos de ferrocarriles hay motivos para no sentir demasiadas alegrías ante toda promesa halagadora, mientras ésta no sea una realidad. Pero hasta que esto suceda precisa que todos nos sintamos firmes y luchadores.

\*\*\*

Cuanto al otro ferrocarril Burgos-Soria-Calayud que también interesa mucho á Soria y cuyo proyecto se hallaba á informe de Burgos, el Sr. Vicén ha recibido del presidente de aquella Diputación el siguiente telegrama:

*Burgos 17 á las 17.—Trajeeto nuestro, informado por la Comisión en sesión del día once.*

*Está ya en el Gobierno civil, que en seguida lo enviará al ministerio.—MERINO*

Ayer tuvimos el gusto de hablar un momento con el Sr. Iglesias y nos dió las mejores impresiones respecto á la prolongación del de Torralba-Soria. El proyecto de los complementarios se espera quedará aprobado en el Senado en plazo muy breve.

Y aprobado ese proyecto, el señor marqués de Santillana está dispuesto á emprender con gran actividad las gestiones necesarias para la construcción de la línea. Sabemos que en la misma actitud se hallan otros próceres y capitalistas importantes como los señores marques de Villamejor y conde de Peñalver, de acuerdo con el Sr. marqués de Santillana.

\*\*\*

Y por fin daremos también la noticia de que en la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia se halla á informe otro proyecto de construcción de ferrocarril de Soria á Logroño que parece intenta construir una empresa sin subvención del Estado.

Con que tengan realización un 50 por 100 de estos ferrocarriles, Soria quedará convertida en un gran centro de comunicaciones.

¡Que buena falta le hace!

### Consejo provincial de Fomento.

El sábado celebró sesión esta Corporación bajo la presidencia del Sr. Vicén.

Como nosotros no asistimos á la reunión damos noticia de lo tratado, que tiene interés, tomándolo de nuestro colega «El Avisador Numantino»:

«Quedaron despachados, entre otros asuntos de menos importancia, los expedientes de apertura y limpieza de ac-

quias que presentaron los pueblos Ausejo, Viana y Pinilla del Campo, cuyos expedientes fueron informados favorablemente.

También el pueblo de Velilla de Sierra tenía instruido expediente de esta clase; pero con él se dió cuenta una reclamación presentada por el encargado de la finca de Garrejo, propiedad del Excmo. Sr. Vizconde de Eza que se oponía á las obras por entender que con ellas se le causan perjuicios en su finca.

El Consejo, en vista de tal reclamación y de no aparecer citado en el expediente el Sr. Vizconde de Eza, propuso al Gobernador que no autorizase trabajos hasta que se cumplieran los trámites legales.

En el expediente de aprovechamientos de agua del río de Bayubas, instruido por el Ayuntamiento de Bayubas Abajo, con oposición de la Excmo. Señora Condesa de Fuensalida, los vocales reunidos oyeron la lectura del informe dado por la Jefatura de la División Hidrológica del Duero, que propone la concesión de 17 litros de agua por segundo derivados del mencionado río, consigna las condiciones técnicas á las que deberán ajustarse las obras de derivación.

En el mencionado informe se expresa con respecto á la oposición de la Excmo. Señora Condesa de Fuensalida que no tiene otro derecho demostrativo que el de aprovechar siete litros de agua por segundo en vez del caudal íntegro que pretende ser de su propiedad.

El Consejo acordó por unanimidad proponer al Sr. Gobernador la resolución de este asunto en absoluta conformidad con el informe antes citado.

Se habló también del proyecto de renovar las especies agrícolas y productoras industriales que existen en el Museo Agronómico por encontrarse bastante averiados á causa de la acción del tiempo.

El Sr. Vicén manifestó que se había ocupado de este asunto haciendo insertar en el *Boletín Oficial* distintas circulares por las que se interesaba á los productores para que expusieran en dicho Museo granos, semillas, lanas, minerales y artículos de la industria provincial; pero, á pesar de tal gestión, pocos habían contestado á ella, y lo intentó por entender que con semejante apatía quedaban infructuosos los deseos del Consejo de dar á conocer la producción de la provincia cuando celebre en el próximo año y en esta capital el Congreso Agrícola de Castilla la Vieja.

Este asunto es de verdadero interés por nuestra parte hemos de recomendar á los labradores é industriales que vienen muestras de sus productos al Museo Agronómico, porque lograrán, sin embargo, embolsos de ninguna clase, que se conocen dichos productos y, por último, les pondrán en mejores condiciones para la venta.

Para el día de Reyes.

EN FAVOR DE LOS NIÑOS NECESITADOS

RELACIÓN de donativos en metálico ó en especie a favor de los niños necesitados residentes en Soria, para que sean entregados en el día de Reyes.

	Plas.	Cts
Suma anterior.....	149	'00
Don Juan y María Gómez Ugalde	5	'00
<b>Suma.....</b>	<b>154</b>	<b>'00</b>

(Continuará).

NOTICIAS

A las dos de la tarde de hoy ha dado una interesantísima conferencia sobre empleo de abonos en el local de la Sociedad de Obreros de Soria, el culto ingeniero agrónomo Sr. Alonso Llera. La conferencia ha estado concurrida y de ella han podido sacar gran provecho los labradores de nuestra provincia.

Pasado mañana dará el mismo señor otra conferencia en Gómara acerca del mismo tema.

Anteayer y ayer pronunció otras conferencias en Los Rábanos y Valdeavellano de Tera, respectivamente, á las que concurrieron también muchos labradores.

El Sr. Alonso resolverá cuantas consultas le sean hechas para el buen empleo de los abonos.

Aplaudimos como se merece esa propaganda organizada por nuestro buen amigo D. Raoul Otlet, verdadero entusiasta de las cuestiones agrícolas.

Ha cesado de prestar sus servicios como portero en la Tesorería de Hacienda el joven D. Alejandro Alcázar. Lo sentimos.

DE ALMAZÁN. - Al objeto de verificar rogativas con motivo de la sequía que atraviesan los campos, empezó el día 18 la novena á Nuestra Señora de Campanario, habiendo subido procesionalmente á Jesús Nazareno, con asistencia de autoridades, vecindario y banda municipal, desde su ermita á la iglesia. Con tal motivo, el día 27 se verificará la procesión, invitando para que asistan al acto, á los pueblos de esta comarca.

Se encuentra enfermo de algún cuidado el conocido industrial D. Eusebio Gutiérrez. Nos alegraremos de su pronta mejoría.

Han salido para Madrid donde pasarán la temporada de invierno nuestro

distinguido amigo D. Aurelio González de Gregorio y el empleado particular de su casa D. Luis Peña, también querido amigo nuestro.

Ha sido ascendido al empleo de segundo teniente de la Guardia civil don Esteban Pérez, sargento durante varios años en las oficinas de la comandancia de esta provincia. Nuestra enhorabuena.

En el número último felicitábamos muy justamente al brillante "Cuadro Artístico," del Circulo Mercantil por su trabajo en las veladas últimamente celebradas y se nos olvidó hacer extensivas esas felicitaciones al notable pianista y fotógrafo D. José Casado y á los directores de escena D. Julio Soria y D. Félix Herrero.

Rectificamos espontáneamente el olvido porque son muy merecidos los aplausos que han recibido dichos señores, y á los cuales aplausos unimos los nuestros.

SOCORROS Á LOS PUEBLOS. - Ha regresado de Madrid el gobernador civil de esta provincia D. José Garcia Plaza.

Nuestro distinguido amigo ha aprovechado su estancia en la Corte para gestionar en unión de otras personalidades, la concesión de nuevos socorros á los pueblos damnificados; por las tormentas que no fueron incluidos en la primera relación.

Esos pueblos y las cantidades asignadas son las siguientes; Blacos, 1.500 pesetas; Calatañazor, 2.000; La Mallona, 1.500; Torreblacos, 2.000; Valdealvillo, 1.500; Atauta, 1.500 y Valdemaluque con su agregado Soto; del Burgo, 2.000 pesetas.

La Dirección general de Agricultura ha remitido ya los oportunos libramientos por las mencionadas cantidades al Ingeniero Jefe del servicio agronómico D. Doroteo Relano, quien en unión de las autoridades y comisiones locales procederá á distribuir ese dinero para invertirlo en obras y trabajos de beneficio público y que requieran el mayor número posible de jornales.

Este es un servicio más que la provincia tiene que agradecer al interés del Sr. Garcia Plaza á quien en unión de las personas que le han ayudado en esa gestión reiteramos nuestra felicitación.

El Sr. Gobernador espera que antes de fin de mes serán ampliados esos socorros á otros pueblos.

Ayer tarde celebró sesión el Ayuntamiento y Junta municipal de asociados para tratar de la aprobación del presupuesto municipal.

Si el Gobierno accede á la prórroga de un año para sustituir el im-

puesto de consumos el presupuesto para 1913 sufrirá muy pocas variaciones.

Como no teníamos conocimiento de esa sesión ignoramos los acuerdos en ella tomados.

En la particular que se celebró anteayer los señores Las Heras y Pascual iniciaron la idea de un proyecto de empréstito municipal para que con el aumento del impuesto sobre acometidas de aguas sucias al alcantarillado puedan ser construidas nuevas alcantarillas en toda la ciudad.

La idea del empréstito pareció bien á los reunidos.

D. Juan Garcia López, presidente de la Federación de Obreros de Soria nos participa en atento besalamano que la entidad que preside no acude á la suscripción abierta por nosotros en favor de los niños pobres porque ha acordado en Junta general hacer un donativo de cuatro cartillas en la Caja de Ahorros, á 10 pesetas cada cartilla, en favor de otros tantos hijos de compañeros asociados. No; parece muy bien.

Ha fallecido en esta capital el ayudante jubilado de Obras públicas; D. Juan José de la Madrid, á los 79 años de edad.

Reciba su apenada familia nuestro pésame.

Se encuentra gravemente enfermo el empleado en la sucursal del Banco de España en Soria. D. Romualdo Elvira. Celebraremos mucho su pronto restablecimiento.

Un grupo de capitalistas franceses intentan explotar las canteras de piedra litográfica en Santa María de las Hoyas.

Por lo visto el capital francés quiere operar en esta provincia.

A la hora de cerrar nuestra edición de hoy y sin poder esperar más, no hemos recibido la información telegráfica de nuestro corresponsal en Madrid.

¿Será que nuevos escándalos en el Congreso han determinado la implacable censura el que se ignore hoy lo que se ha de saber mañana?

Fábrica y talleres mecánicos de

**Nicéforo Hernández.**

Se hacen entarimados y molduras de todas clases; zócalos, rodapiés, cornisas y cuantos trabajos se relacionen con la carpintería. - *Maquinaria moderna movida por la electricidad*: calle de la Fuente.

Imp. de Marcelo Reglero y hermanos

## Mariano Javierre Orgiè

Profesor clínico que fué de la facultad de Medicina de Madrid.

Exalumno interno de la misma. Médico excedente de la Beneficencia municipal de Madrid. Representante del Instituto nacional de Higiene de Alfonso XIII con certificación de aptitud del mismo.

Tratamiento de la rabia por procedimientos modernos seguidos en el Instituto Nacional de Alfonso XIII.

Enfermedades de las mujeres y niños.

*Sueroterapia.—Vacunación.*

Consulta de electricidad médica. Baños eléctricos. Duchas eléctricas. Inhalaciones de Ozono para el tratamiento de las enfermedades del pecho y de la tos ferina.

Se hacen análisis de orina, esputos, sangre, jugo gástrico, etc. Consulta de 11 á 1.

Plaza Mayor, 9, Soria.

## Nuestra Señora del Duero.—Almazán

FABRICA DE HARINAS

ENTERAMENTE AUTOMÁTICA

montada por la casa Buhler, con las máquinas más modernas conocidas hasta hoy en el ramo de molinería.

Capacidad para moler diariamente de 12 á 15.000 kilogramos de trigo.—Se garantiza la pureza de nuestros productos.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Depósito en Soria: Ferial, núm. 14.

ZAPATERO Y RODRIGO.

15—20



Y LEJÍAS LÍQUIDAS

para el colado y saneamiento de la ropa

Elaboración de chocolates.

Gran surtido en cafés, tés, licorés, dulces, garbanzos, y demás artículos del ramo.

PREMIADO EN EXPOSICIONES

Llorente & Hermanos.

Despacho: Canalejas, 21

Sucursal: Plaza de Aceña, 15

Se venden

chopos con raíces, muy derechos, clase superior, de 3 á 5 metros de altura.

Paramás detalles, Anastasio Sánchez, Collado, 67, Soria.

EL PORVENIR CASTELLANO.—SORIA

Bisemanario independiente.—Cinco ptas. año.

Fábrica de Jabones  
Almacén de  
Coloniales

## Hermenegildo Martínez

AGENTE DE NEGOCIOS  
MATRICULADO

Calle de Canalejas, núm. 11, 2.º Soria.

Cuenta corriente en el Banco de España.

Gestiona cuantos asuntos se le confíen en los Centros y oficinas del Estado, provincia y particulares, á saber:

Negociación de depósitos en poder de la Caja General, Diputaciones, Ayuntamientos, etc.—Cobro de haberes de las clases pasivas; Idem de créditos, ya procedan de Ultramar ó de particulares; Enajenación de capitales en cajas de Ahorros de consolidada garantía; Realización de préstamos sobre fincas rústicas y urbanas, al interés legal de 5 por 100; Administración de las mismas; Formación de las diversas clases de expedientes administrativos é hidráulicos, con inclusión de planos y presupuestos; Registro de minas, patentes de invención y marcas de fábrica.—Representación de pueblitos de la provincia; Información de pasajes de cámara y transportes marítimos para todos los puertos de gobo, etc.

Imprenta de M. Reglero y hijos

Talones para dar  
participaciones de lotería  
á 75 y 50 c's.  
el ciento



Impresos para oficinas y comercio.  
Tarjetería  
Esquemas.

PLAZA DE AGUIRRE, 2, SORIA

## CONSULTORIO-MEDICO-QUIRURGICO

Y CLINICA OPERATORIA

de los profesores

L. do Hernando de la Cruz

Exinterno de los Hospitales de Madrid. Miembro titular de varios Congresos VINUESA (Soria).

especialista en la cirugía general, enfermedades y operaciones de los ojos; del Lic. ANTONIN CONTRERAS, Titular de Abejar; dedicado á la especialidad de partos y enfermedades secretas y del Lic.

ALFREDO MARTIN LUNA,

Titular de Molinos de Duero; especialista de las enfermedades de mujeres y niños. Colabora en las intervenciones de cirugía en general; operaciones de ginecología; consultas; operaciones de los ojos; estancias gabinetes con los adelantos modernos en Vinuesa y Abejar respectivamente.

Servicio á domicilio.

## CAFÉ OBRERO

DE

MATEO MARTINEZ

Instalado en lo más céntrico de la población con las comodidades necesarias.

LICORES DE LAS MEJORES MARCAS DEL PAIS

Se sirve a domicilio.—Tueste diario de café. Canalejas, 45, Soria.

NUEVOS LOCALES

# LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

GENUINAMENTE ESPAÑOLA

Domicilio social: MADRID, Espoz y Mina, 6.

CAPITAL DESEMBOLSADO: PTAS. 5.000.000

“LA ESTRELLA” tiene constituido el depósito que exige la Ley.

SEGUROS contra incendios.

SEGUROS sobre la vida.

SEGUROS de transportes marítimos.

SEGUROS de transportes terrestres.

SEGUROS de rentas vitalicias inmediatas.

SEGUROS contra incendio de la cosecha.

SEGUROS de paquetes postales.

SEGUROS de rentas vitalicias diferidas.

Banqueros: Banco Hispano Americano.—Banco de España.—Banco de Gijón.—Banco Asturiano de Industria y Comercio.—Banco Español del Río de la Plata.

REPRESENTANTES EN TODAS LAS CAPITALS y pueblos importantes de España.

(Anuncio autorizado por la Comisaría General de Seguros con fecha 5 de Mayo 1911).

Subdirector en Soria: D. José María Palacio, Ferial, núm. 6.